

Pensando la Desvinculación

Nuria Martín, Ander Alonso y Enrique Escribano

Instituto de Reintegración Social de Euskadi (IRSE-EBI)

Resumen

El presente artículo trata de ofrecer una reflexión respecto a los procesos de desvinculación que se dan en las personas menores de edad que residen en el sistema de acogimiento residencial y a la necesidad de repensarlos de manera más explícita como agentes intervinientes. En este contexto se establece la desvinculación desde una visión conjunta y progresiva durante todo el recorrido que presenta la persona menor de edad en el sistema de protección, diferenciándolo de un aspecto aislado y concreto del proceso que de forma general se asocia al final de los procesos. Para ello se hace hincapié en el entendimiento o comprensión de la desvinculación, abordando el momento en el que se considera necesario pensar en ella e intentando establecer cómo debemos pensar su proceso y planificación. A su vez, destaca el papel que desempeña la figura del profesional y aquellos aspectos que consideramos que deberían ser evaluados, así como las herramientas que podemos aplicar para ello.

Palabras clave: desvinculación, evaluación, familia, figura profesional, proceso.

Abstract

This paper aims to provide in-depth analysis on the varying detachment processes experienced by minors faring in the residential care system as well as on the need to rethink them more explicitly as active agents. The article seeks to present the detachment process as a global and progressive phenomenon that affects minors as they go through the entire protection system rather than as an isolated and specific part of the process generally regarded as the final stage. Special emphasis is, therefore, given to the understanding and appreciation of the detachment process, looking to provide guidance on when it is deemed necessary and on how to plan and conduct it. It also highlights the importance of the role played by the professional figure, along with various aspects that we consider worthy of further assessment and the tools that can be used in said process.

Keywords: assessment, detachment, family, process, professional figure,

A lo largo de los últimos años venimos planteándonos la necesidad de reflexionar la desvinculación y de abrir la mirada con respecto a cómo se está llevando a cabo, puesto que, caso tras caso, la despedida y el poner fin a la relación de ayuda mantenida con las personas menores de edad con las que trabajamos, viene siendo una de las tareas más difíciles de abordar por los y las profesionales que integran los equipos educativos de los recursos a los que pertenecemos. En nuestro caso hablamos sobre las pertenecientes al sistema de acogimiento residencial y de una franja de edad entre 13 y 18 años.

Ante esta necesidad decidimos parar y pensar juntos sobre el tema, con el objetivo de reformular la mirada y la posición que como profesionales adquirimos en su planteamiento, diseño, seguimiento, y posterior evaluación, con la creencia firme de que *pensar mejor* sobre algo, propicia *actuarlo mejor*.

Y de este *pensar la desvinculación* surgen las ideas que a continuación aparecen, con las que se tratan de plantear cuestiones que, lejos de enclaustrarnos más en la dificultad, nos parecen aportaciones capaces de aportarnos otra visión y situarnos en otra posición como profesionales.

¿Qué Entendemos por Desvinculación?

De manera general, cuando pensamos en la desvinculación en nuestro contexto, parte de nuestras atribuciones se aglutinan en el momento de la salida de la persona menor de edad del recurso y en el final de la relación de ayuda mantenida con los y las profesionales de dicho ámbito. En estos casos, el planteamiento del trabajo de desvinculación no carece de dificultad, siendo planteado con un alto grado de abstracción con relación a lo que debe ser o cómo se debe dar, y habiendo sido generalmente poco explicitado.

Esta dificultad detona en que, no pocas veces, faltan a la salida o finalización en el recurso mecanismos de resolución en la persona menor de edad que le ayuden a sostenerse en una situación que suele representar para ella una pérdida del contexto de ayuda y que genera la reaparición de emociones y dinámicas que, latentes en el tiempo, vuelven a resurgir en ese momento de cierre. Frente a esta dificultad, nos planteamos la necesidad de poder propiciar experiencias previas en las que la

persona menor de edad consiga ir adquiriendo una identidad unida a la capacidad de control de la experiencia de separación. Creyendo que, de esta manera, pudiera resolver la angustia que previsiblemente en el futuro pudiera sentir ante la perspectiva de relaciones que tienen que finalizar.

Pero antes de entrar en más detalle, vemos necesario explicar cómo planteamos el término de desvinculación y desde dónde queremos enfocarlo. Así, la desvinculación la entendemos como un proceso que conlleva el separarse sin romper (Estalayo 2017), siendo el proceso natural del ciclo vital en una relación de ayuda, entendiéndolo por tanto esta *ruptura* como experiencia de éxito y no como un fracaso, para el que es necesario generar autonomía emocional e independencia afectiva en la persona menor de edad.

La separación es un proceso bastante complicado y requiere, para lograr un éxito total, que se hayan alcanzado de manera satisfactoria las metas de la afiliación y de la individuación. Sólo después de haber tenido relaciones estrechas y de confianza,... (Boszomenyi-Nagy, como se citó en Cancrini y La Rosa, 1991/1996, p. 66).

Desde esta forma de entender la desvinculación, comenzamos a replantearnos nuestra manera de enfocar las separaciones, puesto que, inconscientemente en nuestro contexto de trabajo, estábamos haciendo hincapié en desarrollar estrategias relacionales para poder vincular, pero dejábamos fluir lo relacionado con la separación futura, visualizándolo como un momento final y no como un proceso. De hecho, podríamos aventurarnos en decir que, de esta manera, indirectamente se generaba una sobre-responsabilización sobre la persona menor de edad y su proceso de desvinculación respecto a los y las profesionales y hacia el propio sistema, por estar poco acompañada en su resolución.

Por ello, y para poder plantear un trabajo sobre la desvinculación como proceso consciente y explicitado, creemos que hay que pensarla de una manera sistemática a lo largo de toda la intervención de la siguiente forma:

- Desde el primer momento (antes del desamparo), para que la separación del sistema familiar pueda trabajarse ajustadamente.

- Desde el primer momento en que se inicia la relación en el recurso, para que el establecimiento del vínculo adquiriera el sentido que requiere en el proceso de desvinculación.
- Cada vez que se revise y se piense en el caso, o aparezca una nueva demanda, de forma que las relaciones con los o las profesionales puedan reformularse en función de los objetivos a trabajar.

Por qué Pensar la Desvinculación y Cómo Creemos que se Puede Trabajar

Paradojas en el Planteamiento del Trabajo de la Desvinculación en Nuestro Contexto

En el contexto en el que trabajamos la causa del inicio de la relación educativo-terapéutica es el desamparo (separación del sistema familiar), más o menos involuntario en función del caso en concreto. Ésta sería la puerta de entrada a nuestros recursos y primera desvinculación a abordar.

Esta afirmación es de gran importancia, puesto que ya desde el inicio de la relación de ayuda, podría detectarse patología en esa primera desvinculación (Cancrini y La Rosa, 1991/1996), y por tanto en la puerta de entrada. La explicación sería que, ante procesos de desvinculación, entre la persona menor de edad y su núcleo familiar, pueden darse diversos patrones relacionales que dificultan considerablemente la separación, y concretamente en nuestro contexto, nos podemos encontrar ante procesos de desvinculación forzosas en las cuales ni la persona menor de edad ni su familia tienen conciencia previa de necesidad de desvinculación, lo que en muchas ocasiones genera una incompreensión de la situación e involuntariedad para afrontar esa separación, lo que podría dar lugar al tipo de patologías a las que nos referimos. Y por ello, es necesario tener presente este punto de partida, para poder trabajar la desvinculación de inicio, convirtiéndose de esta manera, en un elemento clave de intervención para el desarrollo psíquico del individuo y del propio sistema familiar al ingreso de la persona menor de edad en nuestros recursos.

Así, entendemos que la desvinculación no es sólo la puerta de salida del proceso, sino también la de entrada, y al analizar la desvinculación desde esta perspectiva de proceso completo (desde el

inicio y hasta el fin) nos encontramos con dos paradojas en su abordaje, las cuales valoramos que necesitaban ser repensadas:

- ➔ Planteamos la reunificación familiar a través de la separación de la familia (unión a través de la separación).
- ➔ La preparación para la emancipación e individualidad de la persona menor de edad la trabajamos a través del vínculo con el equipo educativo (separación a través de la unión).

Paradoja 1

¿Cómo es posible trabajar la reunificación desde la separación? En numerosas ocasiones, la finalidad de esta separación es propiciar el retorno al mismo sistema con el que se está poniendo distancia. Cuando esto ocurre, se da lo que Abeijón (2013) ha denominado “patología en la demanda”, y en estos casos se necesitaría generar un encuadre claro donde poder hacer explícito lo que está implícito y congruente lo que no lo es. Todo indica que, existiendo una separación efectiva, ésta tendría que ser el primer objetivo de trabajo, puesto que en la realidad de la persona menor de edad es lo que está ocurriendo y es lo que forma parte de su experiencia vital en el momento del ingreso.

Las personas menores de edad que se residen en nuestros recursos, han estado expuestas a múltiples relaciones en las que las desvinculaciones han sido traumáticas y sus estilos de apego distan de ser seguros, por lo que el objetivo de aprender a cerrar de una manera sana, menos patológica, que no genere más daño, y que contribuya a su buen desarrollo, pasa a ser una prioridad y una demanda inicial en cuanto a lo que separación de su contexto se refiere.

Se puede añadir que estas salidas involuntarias del espacio familiar pueden darse de formas no elaboradas, convirtiéndose en desvinculaciones forzadas, ya sea por las necesidades de urgencia de la salida, ya sea por motivos de carácter organizativo de las instituciones, etc., pudiendo generar en muchos casos regresiones a vivencias de separación anteriormente vividas y no gestionadas de forma adecuada. Todo ello agrava el sentimiento de involuntariedad y genera mayor desconcierto, o falta de entendimiento, tanto por las personas menores de edad, como por sus familias, del

proceso de desvinculación y los motivos que han llevado a ello.

En estos casos, habría que cuidar el no propiciar que esta primera desvinculación se realizara del modo en el que vienen viviéndose y actuándose las separaciones anteriores, con cuidado de no dar permiso a procesos de fusión emocional y dependencia afectiva que pudieran reproducir aspectos relacionales de su propia familia de origen.

Podríamos decir, por tanto, y dando respuesta a la primera de las paradojas, que la forma de iniciar un trabajo de reunificación con el sistema del que se separa la persona menor de edad es ayudando a reformular la relación con la distancia suficiente para que se pueda dar un desarrollo individual adecuado.

Paradoja 2

Muchas de las personas menores de edad con las que trabajamos tienen miedo a vincular, pero no por lo que supone el vínculo en sí mismo, sino por lo que supondría a posteriori la pérdida de esa relación y las dificultades para sostener las emociones que la acompañan. En nuestro trabajo, hacemos gran hincapié en los procesos de adaptación, en afianzar una relación de confianza epistémica y desde ahí abordamos la involuntariedad en lo que respecta a adhesión a la relación de ayuda. Sin embargo, en este caso habría que pararse a pensar en la involuntariedad desde otra perspectiva, la involuntariedad a separarse, a cerrar y a perder al otro. Desde este enfoque, la forma de vivir la desvinculación por la persona menor de edad marca significativamente su estilo de apego y, por tanto, su forma de vincular.

Por ello, el establecimiento del vínculo adquiriría otro matiz, estaríamos planteando poder vincular con el o la profesional, para poder permitir a posteriori una experiencia de desvinculación y de reformulación de la relación de manera segura, en un entorno controlado como es el nuestro.

En este punto planteamos la idea de poder trabajar la desvinculación en nuestro contexto con lo que vamos a empezar a llamar *micro-desvinculaciones*, refiriéndonos a través de este concepto al cambio de educador/a tutor/a tras la consecución de ciertos objetivos concretos, de tal manera que la superación de logros preestablecidos

podiera ir asociada al cambio de figura de referencia en la acción tutorial.

De este modo, provocaríamos situaciones de desvinculación experiencial en un entorno seguro y controlado, desde el que se podrían acompañar a estas personas menores de edad en las que la vinculación está condicionada por lo que le supone la desvinculación a posteriori. Es decir, y resolviendo la segunda de las paradojas, planteamos la posibilidad de poder trabajar las pérdidas presentes (generadas de manera controlada en el contexto residencial), de tal modo que la persona menor de edad pueda proyectarse exitosamente en el futuro gestionando otras pérdidas, preparándose de este modo para la emancipación e individuación a través del vínculo con el equipo educativo.

Para poder concretar más en qué consistirían estas micro-desvinculaciones en la práctica, nos basaremos en la idea de que lo patológico no es la separación, sino la pérdida de los vínculos afectivos creados, surgiendo así el siguiente de nuestros planteamientos: ¿en nuestro contexto se puede hacer algo distinto que no suponga la pérdida de los vínculos afectivos? Para ello se requeriría redefinir el cierre, no tanto desde la desaparición (lo que además revivencia el abandono), sino desde la reformulación de la relación mantenida hasta el momento, lo que llamamos “separarse sin romper” (Estalayo, 2017, p. 258). Es decir, estaríamos planteando las micro-desvinculaciones desde la reformulación de la relación y no desde la pérdida de este referente, algo que en nuestro contexto es posible por no desaparecer de la vida cotidiana la figura educativa, aunque ya no fuera referente para la persona menor de edad en el seguimiento de su proyecto educativo individualizado.

La forma sería asociar esta separación al logro en el itinerario de desarrollo de la persona menor de edad, a su evolución, posibilitando experiencias de éxito que se resolvieran con situaciones de desvinculación (reformulación de la relación) que ayudaran a transitar hacia otras nuevas relaciones. Esto es algo que el sistema educativo hace muy bien y que hemos observado que funciona debido al sentido que aporta al tránsito. El niño o niña, desde que comienza sus primeros años escolares, cuenta con que se le hace presente el itinerario educativo completo, cómo transitará por él, qué logros

representarán el avance de un curso a otro, y cómo se reformularán las relaciones con estudiantes y profesionales docentes (incluso con el espacio) cada vez que esto ocurra. Unido a esto, este tránsito se ritualiza desde una visión de éxito, como ocurre con las graduaciones al cambio de etapa. De esta manera se genera una vivencia que permite una experiencia positiva de la separación por atribución a logros.

Apoyándonos en este ejemplo que nos aporta el sistema educativo podemos explicar nuestra perspectiva, la cual consistiría en unir la idea de separación a la idea de evolución. Para ello habría que explicitar desde el inicio qué logros y metas serían necesarias y ritualizarlas, y también explicitar cómo se daría el acompañamiento de una figura educativa de referencia distinta cada vez. Este proceso debería conocerse desde el principio, pues en caso contrario, cuando se terminara, lo que primaría de alguna manera estaría relacionado con la forma de vivir la separación que clínicamente se había desarrollado antes.

Otros Aspectos Asociados al Trabajo de la Desvinculación en Nuestro Contexto

Nos surgen algunas otras razones importantes cuando pensamos en enfocar la intervención desde esta perspectiva.

Creemos que su trabajo facilitaría la posibilidad de multiplicación de vínculos para la persona menor de edad. Es decir, tras la vivencia de estas micro-desvinculaciones de manera adecuada, pensamos que los procesos empezarían a descentralizarse de figuras educativas concretas, y que esta descentralización llevaría consigo el posibilitar a la persona menor de edad una experiencia de sí misma capaz de vincular (primero en nuestro contexto, siendo extensible a otros progresivamente), estimando esto como una forma de capacitar a las personas menores de edad en la posibilidad de desarrollar una red más amplia.

También planteamos el poder aprovechar todas las posibilidades de trabajo que nos aportan otros contextos mientras la persona menor de edad reside en nuestro recurso. Por ejemplo, si nos referimos al contexto comunitario, a la hora de vivir una negativa de seguir realizando una actividad deportiva con la que la persona menor de edad se había comprometido, hemos podido apreciar, que

puede que no se haya orientado a realizar una despedida y un cierre ajustado (acompañando la desvinculación que sí o sí se iba a dar). Probablemente nos hayamos podido mover desde la perspectiva de fracaso y hayamos invalidado de manera indirecta pautas básicas para poder abordar la desvinculación, en vez de aprovechar la situación para intentar entender qué ha podido pasar y poder desarrollar un trabajo que permita elaborar de otra manera el cierre. La tendencia ha podido ser la de llevar a cabo una línea, bien en exceso resolutiva, bien evitativa, o incluso sobre-reparatoria. Esto mismo puede pasarnos ante situaciones como el traslado de centro escolar, las rupturas con amistades o parejas, el cambio de recursos del municipio por traslado, etc. Por consiguiente, si determinamos desde un principio criterio y sentido a lo que queremos hacer sobre el fenómeno de la desvinculación, podremos llegar a nutrir también a estas situaciones de valor educativo.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la posición de la figura profesional. De una manera general, hemos observado cómo también su vivencia puede estar unida a la idea de que la desvinculación está hermanada con la desaparición de la relación de ayuda y, por tanto, al final de su rol en esa relación de ayuda, pudiéndose dar sentimientos y sensaciones encontradas también en esta figura profesional. Por ello, es por lo que sería importante ir introduciendo en el pensar esta relación este concepto de ausencia y que el y la profesional creyeran en la necesidad de trabajar con su presencia la realidad de su ausencia futura. Creemos que el sentido del establecimiento del vínculo para la figura adulta que interviene, tendría que ser el de poder dar permiso con ello a una relación que se acaba.

Por otro lado, a la hora de compartir reflexiones entre diferentes profesionales, percibimos que dependiendo del contexto de protección en el que nos encontremos trazamos diferentes líneas de trabajo en cuanto a la desvinculación.

Las figuras profesionales que trabajan en recursos residenciales específicos para personas menores de edad con problemas de conducta generalmente plantean el proceso de desvinculación desde una perspectiva más temporal. Cuando estos problemas de conducta disminuyen la persona menor de edad transita a otro recurso (programa

básico), por lo que las expectativas y los objetivos concretos están más marcados por esta desvinculación. De hecho, ésta forma parte de la cotidianidad, ya que tanto el equipo educativo como las personas menores de edad viven la relación de ayuda como parte de un tránsito que habla de la evolución personal, teniendo el concepto de desvinculación en mente de manera regular. De ahí que podamos apreciar un enfoque más ajustado de inicio en estos recursos, en lo que respecta a este tipo de desvinculación asociada a logro de la que venimos hablando.

En cambio, en un recurso residencial básico la desvinculación pasa a formar parte de una perspectiva más ambigua, ya que se trata de una unidad de convivencia más estable y en la que se puede permanecer muchos años, sobre todo cuando la razón del egreso está unida a la mayoría de edad por valorarse negativamente la capacitación del sistema familiar. En estos casos, la desvinculación, al no estar asociada a un objetivo que dé lugar a un tránsito, no se percibe tan intuitivamente desde esta perspectiva de logro de la que hablamos, y necesita ser explicitada con mayor rotundidad.

Para finalizar, y como última argumentación en la búsqueda del por qué parar y pensar, cabe explicar que creemos que la manera en cómo se realice la desvinculación tiene un impacto directo, no sólo en la persona menor de edad que egresa del recurso, sino en las que continúan residiendo en él, por cómo resuena internamente en cada una de ellas la experiencia del otro como narrativa posible de su propia desvinculación. Así, cuidar a quien se va, también sería cuidar a quien se queda.

La Desvinculación en Términos de Evaluación del Proceso

Consideramos que la evaluación es una herramienta necesaria para la verificación y visión de lo aprendido a través de una mirada concreta que permita la reformulación hacia mejoras. Y en este caso, la evaluación es necesaria tenerla presente durante todo el ciclo de la persona menor de edad, ya que venimos apreciando que la desvinculación, en numerosas ocasiones, no la hacemos visible y evaluable hasta el final de su estancia en el recurso.

Y llegados a este punto, ¿qué debemos evaluar y cómo debemos hacerlo? Creemos que podemos diferenciar tres aspectos que nos ayuden a dar orden a esta evaluación, y que venimos a nombrar de la siguiente manera:

- Cuando la desvinculación se da antes que la vinculación – *evaluación inicial*.
- Ciclo vital de la persona menor de edad – *evaluación procesual* (desde el inicio, del presente, hasta el final, a lo largo de toda la intervención).
- La figura profesional como elemento de desvinculación – *evaluación de los agentes intervinientes* (equipo educativo).

Cuando la Desvinculación se Da Antes que la Vinculación

Partiendo de que la puerta de entrada a nuestro contexto de trabajo se da con una salida del contexto familiar de la persona menor de edad, creemos que antes de diseñar cualquier tipo de intervención relacionada con este proceso de desvinculación debemos detenernos para evaluar y observar cómo se ha dado y/o se está dando la desvinculación del entorno familiar del que se procede.

Para ello planteamos hacerlo desde una perspectiva relacional, analizando y evaluando los siguientes aspectos que tienen que ver con la separación, la persona menor de edad y el sistema familiar del que proviene:

- Los motivos que se han dado para considerar el desamparo.
- Tipo de salida (administrativa, judicial, provocada por agentes externos, demanda por algún miembro de la familia, de urgencia, etc.).
- Estilos relacionales.
- Estilo de apego seguro, preocupado, resistente, temeroso (Bowlby, 1998; Estalayo et al. 2009).
- Conductas de apego coercitivas o evitativas (Estalayo, 2017).
- Posible tipo de patología de desvinculación inicial (Cantrini y La Rosa, 1991/1996).
- Emociones (reguladas, desreguladas e invalidadas).

- Roles recíprocos prevalecientes en la relación (Ryle y Kerr, 2006).
- Capacidad de mentalización, estilos pre-mentalizadores y posicionamiento en los cuatro polos de la mentalización (Bateman y Fonagy, 2016).

Consideramos que estos aspectos nos facilitarían una radiografía de salida, con el objetivo de diseñar una intervención centrada en ayudar a la persona menor de edad, tratando de entender y comprender cuáles son los patrones principales que se activan ante una situación de separación. De hecho, estos ítems, nos valdrían también como línea base para evaluar el progreso al cabo del tiempo, por comparación entre esta primera desvinculación y las sucesivas generadas en el contexto residencial.

Ciclo Vital de la Persona Menor de Edad

¿Cómo enfocar la evaluación de los procesos de desvinculación? Planteamos, como punto de partida, diseñar junto con la persona menor de edad un proceso en el que se establezca de forma muy clara un plan de acción conjunta, donde a medida que se vaya logrando el avance, se puedan establecer nuevas demandas que permitan avanzar. Teniendo como premisa el ir evaluando aspectos que sean adversos y que sean un obstáculo con respecto al objetivo establecido, y/o positivos y que sean facilitadores del mismo.

Consideramos que este proceso tiene que llevar consigo una calendarización del mismo, explicitada de inicio, de tal manera que se pueda dar una revisión y evaluación continua, posibilitándose así, que regularmente puedan establecerse nuevos objetivos y demandas por parte de la persona menor de edad.

Para ello planteamos un trabajo de *planificación activa* (Anna Freud National Centre for Children and families [AFNCCF], s.f.). Esta forma de trabajar consistiría en generar un plan conjunto donde los propósitos a llevar a cabo pudieran quedar explicitados, con objetivos claros que permitieran conocer qué se quiere en cada momento, y en la que la postura de la figura profesional tendría que ser abierta en lo que respecta a sus intenciones, con el objetivo de poder sintonizar con el estado mental de la persona menor de edad.

La planificación activa, a efectos prácticos, se

puede dar desde una perspectiva más visual y sencilla, a través de técnicas como la del “huevo” y/o la del “triángulo” (AFNCCF, s.f.). Éstas consisten en elaborar sobre papel unos dibujos que, a la persona menor de edad, le permitan concretar un posicionamiento sobre sus objetivos y sobre la perspectiva que tiene sobre el posicionamiento de los agentes externos que le acompañan en su proceso, de forma que pueda ser entendible y evaluable por ella misma, en términos de cómo van las cosas y hacia dónde se va (ahora, después y por qué).

Durante el plan de acción diseñado, otro elemento fundamental de evaluación sería la consecución de la reformulación de la relación de manera exitosa en el planteamiento de las micro-desvinculaciones, ya que esto nos ayudaría, por un lado, a poder evaluar cómo se han dado en el proceso y en su progresión y, a su vez, nos servirían de experiencias testadas que ayudarían a repensar la desvinculación final relacionada con el egreso del recurso de la persona menor de edad. Y también podríamos evaluar aquellos procesos de desvinculación que se estén dando de manera espontánea en otros contextos de la persona menor de edad (cambio de colegio, ruptura con amigos, etc.).

Para poder detenernos de una manera más sistemática ante estas experiencias, y plantear una evaluación con mayor funcionalidad, como punto de partida, nos puede resultar útil tener presentes algunos indicadores que nos pueden aportar información sobre la evolución de la persona menor de edad al respecto:

- La existencia de un plan estratégico de desvinculación claro y calendarizado que sea conocido por todos.
- Características de la primera desvinculación.
- Logro de las demandas que se han ido reformulando.
- Si se han dado y cómo se han dado las micro-desvinculaciones durante el proceso.
- Características de las experiencias de desvinculación que se hayan dado.
- Posición de la persona adolescente en la evaluación de los aprendizajes logrados, su utilidad y los aspectos pendientes.

- Significación de la ritualización de logros para la persona menor de edad.
- Si se ha redefinido de forma clara la relación con la persona adolescente.
- Si se ha establecido junto con la persona adolescente un seguimiento tras su egreso del recurso.

Otro medio para evaluar el proceso de desvinculación que planteamos, sería el inspirado por los diálogos “anticipatorios” (Seikkula y Arnkil, 2016). Utilizaríamos el proceso de evocar a futuro como una herramienta que nos ayudaría a pensar juntos sobre la elaboración de un futuro deseado y las acciones necesarias para llegar a él. Esto podría ayudar a la persona menor de edad a poder concretar en el presente desde el futuro, y que dichas concreciones le posibilitaran la evaluación de su proceso. En definitiva, sería apoyarnos en ese modelo como herramienta que permitiera, también con carácter evaluativo, el plantear dónde estamos, hacia dónde queremos ir y qué hay que hacer y quién.

Y en lo que respecta al final del proceso, sería necesaria una evaluación cuando se diera una salida del recurso para que pudiéramos valorar si se ha dado de forma positiva en la proyección de la persona adolescente y si los objetivos establecidos se han logrado, pudiendo hacer una comparación entre la primera y esta última desvinculación.

La Figura Profesional como Elemento de Desvinculación

¿Debemos evaluarnos a nosotros mismos como sistema de vinculación? Desde nuestra perspectiva consideramos que deberíamos realizar autoevaluaciones donde poder observarnos y poder identificar cómo nuestras características personales entran en juego en la relación con las personas menores de edad, por lo que comentábamos de la posibilidad de que podamos manejar sentimientos encontrados, o por la posibilidad de que pueda darse en nosotros como profesionales un sentimiento de pérdida frente a la desvinculación que genere resistencias desde nosotros.

Por ello, mirándonos como profesionales y desde lo que nos evoca este proceso, nos planteamos lo siguiente; ¿Somos conscientes de las emociones que nos abordan ante la desvinculación de una de las personas menores de edad con las

que trabajamos? ¿Nos hemos pensado en función de las expectativas que tenemos de éxito o fracaso en lo que respecta al egreso? ¿Nos sentimos con seguridad ante la finalización de la relación de ayuda establecida? Éstas son algunas cuestiones sobre las que la figura profesional debe pensarse y redefinirse para poder generar una situación de éxito alrededor de la desvinculación de la persona menor de edad con la que trabaja. En otro caso, podría estar reproduciendo alguna de las formas de desvinculación a las que Cancrini y La Rosa (1991/1996) se refieren cuando hablan de psicopatología de la desvinculación, pudiendo generarse dependencias afectivas que no permitan que se dé una desvinculación basada en la evolución de la persona menor de edad. Tal y como apunta Boszormenyi-Nagy, 1965 “diversas fuerzas familiares complejas pueden obstaculizar los movimientos de un miembro hacia la separación, incluso en una familia normal” (como se cita en Cancrini y La Rosa 1991/1996, p, 66), por lo tanto, en lo que tiene que ver con nosotros como profesionales, podemos estar en muchas ocasiones ejerciendo dichas fuerzas y obstaculizando la desvinculación.

Siendo un proceso natural y frecuente, en el que las dos partes están afectadas (profesional y persona menor de edad), ¿quien desvincula se siente peor que el desvinculado? La posición de la figura profesional repercute directamente en el proceso de desvinculación, pudiendo facilitararlo, o dificultarlo. De aquí que la mirada del total de profesionales que intervienen con el adolescente en nuestro ámbito, debe estar orientada de manera ajustada, de tal modo que permita una desvinculación sana que no genere más daño.

Y en lo que a efectos prácticos se refiere, en lo que respecta a los y las profesionales, al igual que en las personas menores de edad, las micro-desvinculaciones ayudan a poder ir trabajando, evaluando y estableciendo un guion claro y conciso del proceso de desvinculación general. Y éstas, también para la figura profesional, sería de vital ayuda de cara a poder trabajar los propios procesos de desvinculación y evaluarse como la otra parte que se pone en juego en la relación.

No obstante, cabe mencionar, que a la hora de realizar una reflexión sobre cómo evaluarnos como profesionales, en base a cómo vivimos las

despedidas y de qué manera somos sujetos facilitadores o no de este proceso, se requiere de una gran habilidad objetiva, que por el tema mismo a evaluar es difícil adquirir y de mantener. Por ello, en este proceso evaluativo de la figura profesional, nos parece importante destacar que el papel de equipo educativo es clave, pudiendo plantear desde un pensamiento conjunto cómo ayudar al profesional que pueda tener dificultades.

Cuestiones Pendientes que nos Quedarían

A lo largo de todo este artículo, nos hemos centrado principalmente, en tratar de describir, desde nuestra forma de entender la desvinculación, aspectos tales como, la necesidad de pensar de forma explícita este proceso en el sistema de acogimiento residencial al cual pertenecemos, cuándo consideramos que hay que pensar la desvinculación, cómo la entendemos, y cómo creemos que se debe evaluar. A pesar de ello creemos que éste es un punto de partida que sólo esboza el inicio de un camino sobre el que hay que continuar. De hecho, a estas alturas, ya nos planteamos aspectos que quedan pendientes y que no hemos desarrollado, porque necesitan ser pensados de forma más profunda, de tal manera que se puedan concretar y sintetizar para que podamos nutrirnos de veras de dicha reflexión en nuestra práctica profesional.

Algunos de los aspectos relacionados con la desvinculación, pendientes para *repensar* y tener en mente son:

La Necesidad de Abordar el Trabajo con la Familia en los Procesos de Desvinculación

En este artículo no hemos ahondado en el papel que tiene el contexto familiar, ya que nos hemos centrado más en el proceso individual de la persona menor de edad. Aun así, es obvio que la familia está presente en todo el proceso, ya que componen el contexto de salida, en muchos casos el contexto de recepción y también de redefinición de la relación tras su paso por nuestros recursos. Es por ello que no sólo tenemos que tenerlos presente, sino que están como elemento activo del proceso.

El Fenómeno de la Derivación

Tener presente el proceso de derivación y cómo

trabajar con el nuevo contexto de ayuda es uno de los aspectos que creemos que hay que tener en cuenta. Cómo posicionarnos como un elemento de transición, siendo facilitadores desde una perspectiva profesional y no ejerciendo restricciones, o siendo un freno para ello, y cómo plantear este posicionamiento desde este concepto de desvinculación que estamos planteando.

El Trabajo con el Equipo con Respecto al Cambio de la Figura Tutorial

Consideramos necesario poder hacer mayor énfasis en evaluar las características de las personas profesionales, las necesidades personales y la unión de fracaso profesional que pueda atribuirse a la separación como figura tutorial. Quedaría por reformular el sentido de la acción tutorial. La posibilidad de aplicar el cambio de la figura de tutor, no anteponiendo el vínculo afectivo a la demanda y/o proceso de desvinculación. Y desde esta perspectiva también sería necesario poder redefinir la persona educadora en el proceso de la persona menor de edad.

La Manualización de los Sistemas de Evaluación

Éste sería otro de los aspectos que consideramos pendientes y que merecen un trabajo posterior a este artículo, ya que desde nuestra perspectiva vemos la necesidad de poder establecer métodos de evaluación más claros y funcionales que aporten información de utilidad para el análisis de los procesos de desvinculación de las personas menores de edad. Manualizar el trabajo que se hace para poder aplicar en futuras situaciones concretas, para tener una guía y, sobre todo, para que no se pierda lo que se ha hecho.

Los Planes de Emergencia como Elementos de Redefinición de la Relación

Necesitamos pensar en la elaboración de planes de trabajo con el objetivo de hacer frente a situaciones que puedan generar dificultad a nivel relacional en otros contextos que sean ajenos a la relación que establecemos nosotros como profesionales con la persona menor de edad. Pudiendo trabajar con la persona menor de edad cómo afrontar la situación mediante la evaluación de sus capacidades personales. Ejemplo de ello y que se suele dar en nuestros contextos sería la re-

vinculación a su contexto familiar.

La Funcionalidad de la Primera Desvinculación

Cuando se da una nueva entrada en el recurso, la causa de la primera desvinculación también tendría mucho que aportarnos en esta reflexión. Durante los años de trabajo, hemos percibido que el grado de voluntariedad o involuntariedad por parte tanto de la familia como de la persona adolescente varía la complejidad de la situación con la que nos encontramos desde el inicio. En los casos en los que el ingreso es voluntario por parte de la persona menor de edad, nos hace pensar que las características de éstas pueden estar más ligadas a

un funcionamiento en la relación desde una posición instrumental. Cuando hablamos de una primera separación voluntaria, la desvinculación del sistema familiar para la persona menor de edad puede tener una funcionalidad de inicio que no tendría en los casos de ingresos involuntarios. El hecho de que la causa haya sido un abandono o si existiera permanencia de las figuras de apego, también podría ser un aspecto que determinase el tipo de desvinculación al que tenemos que hacer frente. Otro ejemplo concreto podría ser el movimiento MENA, en los que la desvinculación del sistema familiar representa en sí mismo el inicio de un nuevo proyecto vital.

Referencias

- Abeijon, J. A. (2013). Patología de la demanda. *Mosaico. Revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, (54), 62-75.
- Anna Freud National Centre for Children and families. (s.f.). *Planificación Activa*. AMBIT Spain. <https://manuals.annafreud.org/ambit-spain/index.html>
- Bateman, A. y Fonagy, P. (2016). *Tratamiento basado en la mentalización para trastornos de la personalidad*. Desclee.
- Bowlby, J. (1998). *El Apego*. Paidós
- Cancrini, L. y La Rosa, C. (1996). *La caja de Pandora: Manual de psiquiatría y psicopatología* (Trad. I. Aramberri). Paidós Ibérica. (Trabajo original publicado en 1991).
- Estalayo, A., Rodríguez, O. y Romero, J.C. (2009). Estilo de crianza y ambientes familiares en menores y jóvenes violentos. Un modelo psicoterapéutico de apoyo para la intervención. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, (48), 113-129.
- Estalayo, A. (2017). *Modelo de Vinculación Emocional Validante: una propuesta de intervención para contextos de justicia juvenil y acogimiento residencial específico* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Deusto.
- Ryle, A. y Kerr, I. (2006). *Psicoterapia Cognitiva y Analítica*: Desclee.
- Seikkula, J. y Arnkil, T. E. (2016). *Diálogos terapéuticos en la red social*. Herder Editorial.